

COMPAÑÍA ESTUDIANTEL ESFUDEC S.A. COESFUSA

INFORME DEL COMISARIO

Cañar, a 18 de Marzo de 2019

Señores.

COMPAÑÍA ESTUDIANTEL ESFUDEC S.A. COESFUSA

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la **COMPAÑÍA ESTUDIANTEL ESFUDEC S.A. COESFUSA**, presento el informe para el ejercicio económico 2018.

1.1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Según mi opinión durante el año 2018 y luego de algunas recomendaciones hechas por el contador de la compañía, los administradores de la empresa han cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y se han puesto al día con las obligaciones tributarias y municipales.

1.2. COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se han realizado procedimientos de control interno sobre operaciones financieras revisando los ingresos y egresos de la compañía, así como los estados de cuenta del banco y arqueos de caja sin encontrar ninguna novedad.

1.3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se ha revisado el Balance General, el Estado de Resultados y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico y en consecuencia debo manifestar que se dispone de la información contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones tributarias.

1.4. INFORMACIÓN DE ANEXOS Y OTROS (CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

En lo referente al Estado de Pérdidas y Ganancias, debo indicar que este refleja la realidad de la empresa, pues informa de todos los ingresos y gastos, dando lugar a la utilidad informada.

Debo indicar que no he recibido por escrito ninguna queja ni denuncia sobre la actitud y desempeño de los administradores por lo que no ha ameritado acción alguna en contra de ellos.

Por todo lo anotado anteriormente y salvo mejor criterio, me permito recomendar a la Junta General de Socios de la **COMPAÑÍA ESTUDIANTEL ESFUDEC S.A. COESFUSA**, la aprobación del Estado de Situación Financiera del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados, así como sus anexos.

Atentamente,



Sr. Ricardo Céleri Patiño
Comisario.